Anexo B: Solicitud de Apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)

 y la Innovación para el Ejercicio Fiscal 2018

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Homoclave del formato |  | \* Fecha de publicación del formato en el DOF |
| SE-FO-06-017 |  | | | |
| Folio del proyecto (Uso exclusivo de la SE) | Fecha y hora de recepción en la Secretaría de Economía |
|  | DD | MM | AAAA |
|  |
|  | Acuerdo del Consejo Directivo |
|  |  |  |  |  |
|   |
| I. Datos generales de la persona moral solicitante |
| Tipos de persona moral solicitante |
| Clasificación elija un elemento: |  Modalidad Consorcio |  Modalidad individual |
| ¿A qué sector pertenece?  | Especifique: |

|  |
| --- |
|  |
| Información de la persona moral solicitante |
| Razón social: |
| Nombre (s) de la (s) persona (s) representante (s) o apoderada (s) legal (es): | Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombre (s): |
| RFC con homoclaves del o de las personas representantes o apoderada legal: |
| No. de registro del sistema: |
| Teléfono (lada y número) de la persona representante o apoderada de la persona moral solicitante: |
| Teléfono móvil: | Correo electrónico: |
| Página web: |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | ***Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato*** |

*\* De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

|  |
| --- |
| Nombre del proyecto: |
| Tamaño de la empresa (cuando aplique): |
| Actividad principal: |
| Actividad secundaria: |

|  |
| --- |
| II. Domicilio fiscal de la persona moral solicitante |

|  |  |
| --- | --- |
| Código postal: | Calle:(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia:(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad: | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | Entre qué calles (Opcional): |

|  |
| --- |
| III. Domicilio donde se realizará el proyecto |
| Código postal: | Calle:(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia:(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad: | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | Entre qué calles (Opcional): |

|  |
| --- |
| IV. Resumen ejecutivo del proyecto. Describa brevemente el proyecto |
| Objetivo general: |
| Objetivo específico del proyecto: |
| Beneficios esperados del proyecto\*: |
| Duración del proyecto (semanas): |
| *\*Se refiere a los beneficios sociales y económicos que se obtendrán derivado de la ejecución del presente proyecto.*  |

|  |
| --- |
| V. Impacto esperado del proyecto de Centro de Innovación Industrial. Aquel que se pretende alcanzar una vez ejecutado en su totalidad el proyecto presentado. Proporcione información, sobre los siguientes apartados (los que apliquen) |
| 1. Empresas atendidas por el Centro de Innovación Industrial (en adelante se usarán las siglas CII para referirse al Centro):
 |
| \* Estratificación por número de trabajadores |
|  | Tamaño | Sector | Rango de número de trabajadores |  |
| Micro | Todas | Hasta 10 |  |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 |
| Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 |
| Servicios | Desde 51 hasta 100 |
| Industria | Desde 51 hasta 250 |
| Grande | Todas | Más de 251 trabajadores |
|  | Micro \* | Pequeña \* | Mediana \* | Grande \* | Total |
| No. de Empresas clientes comprometidas |  |  |  |  |  |
| 1. Capital humano:
 |
| Empleo del CII: |

|  |
| --- |
| Nota: E=Personas Estudiantes; T=Personas Técnicas(os); P=Personas Profesionistas; PG= Personas Posgraduadas(os) |
|  | Mujeres | Hombres | Total |
| E | T | P | PG | E | T | P | PG |  |
| Empleos potenciales del CII (Empleos que se crearán con la puesta en operación del CII): |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Según lo anterior ¿Cuántos empleos son para personas con alguna discapacidad?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Y ¿Cuántos empleos son para personas indígenas?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Empleados capacitados como resultado del Centro de Innovación Industrial: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Según lo anterior ¿Cuántos empleados son personas con alguna discapacidad?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Y ¿Cuántos empleados son personas indígenas?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Empleados potenciales que serán capacitados: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Según lo anterior ¿Cuántos empleados serán personas con alguna discapacidad?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Y ¿Cuántos empleados serán personas indígenas?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres | Total |
| E | T | P | PG | E | T | P | PG |  |
| Cursos de capacitación (clientes CII): |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Según lo anterior ¿Cuántos cursos son para personas con alguna discapacidad?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Y ¿Cuántos cursos son para personas indígenas?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Certificaciones (clientes CII): |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Según lo anterior ¿Cuántas certificaciones son para personas con alguna discapacidad?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Y ¿Cuántas certificaciones son para personas indígenas?: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Indicadores relevantes |
|  | Número de cursos, de certificaciones con el estándar CONOCER, o de otras certificaciones nivel operario, para los que se otorga un Diploma | Número de cursos, de certificaciones con el estándar CONOCER, o de otras certificaciones de nivel técnico, para los que se otorga un Diploma | Número de cursos, de certificaciones con el estándar CONOCER, o de otras certificaciones nivel ingenieril, para los que se otorga un Diploma | Otro | Total |
| Diplomas de capacitación: |  |  |  |  |  |
| Diplomas de Certificaciones CONOCER: |  |  |  |  |  |
| Diplomas de otras certificaciones: |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| VI. Rubros de apoyo |
| Rubro | Concepto aplicable (Detalle los elementos [sub rubros] a los que aplique) | Entregable |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| VII. Fuentes de aplicación de recursos |
| Rubro | Concepto por Rubro de Apoyo | Monto de aportación PROSOFT | En caso de que participe, Monto de aportante Gubernamental | Monto de aportación Sector académico | Monto de aportación Sector privado | Otras aportaciones | Total |
| Nombre del Aportante | Monto | Tipo de aportación (en numerario o en especie) |  |
| Subtotal por Rubro |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Porcentaje de inversión |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| VIII. Documentación soporte. Obligatorio anexar la documentación para todos los incisos |
| 1. Proyecto en extenso
 |  | 1. Cotizaciones
 |  | 1. Carta (s) compromiso y bajo protesta de decir verdad de la persona representante o apoderada legal de la persona moral solicitante. Para la modalidad de consorcio incluir las cartas de las personas representantes o apoderadas legales de las personas morales socias del consorcio, donde conste que no ha recibido apoyo similar, así como no formar parte de las estructuras que administran y canalizan los apoyos.
 |
| 1. Opinión favorable emitida por el SAT, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la persona moral solicitante y de los socios, para la modalidad de consorcio, conforme a la Regla 8, fracción I, inciso j).
 |  | 1. Ficha de información de todas las personas representantes o apoderada legal de los socios. Aplicable solo en la modalidad de consorcio.
 |  | 1. Ficha de información de proveedores de la persona moral solicitante.
 |
| 1. Diagrama de Gantt de implementación en formato (.pdf).
 |  | 1. Propuesta de plan de formación, capacitación y certificación del capital humano.
 |  | 1. Propuesta de auto financiamiento. Debe incluir, al menos, 10 cartas compromiso de clientes potenciales expresando su compromiso de adquirir bienes y/o servicios del CII
 |

|  |
| --- |
| IX Otros apoyos |
| Fondo o Programa | Nombre o denominación del Proyecto | Monto de apoyo federal recibido | Año |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
| X. Declaraciones de la persona moral solicitante |
| Quien solicita el apoyo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el contenido y alcances legales de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el Ejercicio Fiscal 2018; en consecuencia, manifiesto a nombre propio y, en su caso, el de mi representada, que me adhiero a las obligaciones señaladas en dicho acuerdo, particularmente las relativas a realizar las acciones correspondientes para llevar a cabo su ejecución, administración de los recursos otorgados y elaboración de los reportes de avance y final establecidos en las reglas de operación, en caso de que la solicitud de apoyo resulte aprobada. Finalmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto no estar recibiendo apoyo de otros programas federales dirigidos a los mismos fines que impliquen sustituir mi aportación o duplicar apoyos o subsidios. |

|  |
| --- |
| Instrucciones de llenado  |
| 1. Debe llenarse directamente en el sistema informático del programa, en la liga : <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/industria-y-comercio> y/o en <https://prosoft.economia.gob.mx>
2. Debe enviarse directamente en el sistema informático del programa.
3. Al enviar la Solicitud de Apoyo a través del sistema informático del programa, se da por entendido que quien solicita acepta lo establecido en dicho formato, y que conoce el contenido y el alcance legal de las Reglas de Operación 2018 del PROSOFT.
4. Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la SE.
5. Sólo se reciben las solicitudes debidamente llenadas y que tengan completa la documentación soporte del proyecto.

**Trámite al que corresponde la forma:** Solicitud de Apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018.**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-06-017**Fecha de autorización de la forma por parte de Oficialía Mayor:** 15/12/2017**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:** 12/12/2017**Fundamento Jurídico-Administrativo:** * Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el Ejercicio Fiscal 2018.

La documentación soporte deberá estar de acuerdo a los requerimientos y formatos establecidos en las Reglas de Operación y Criterios de Operación del PROSOFT.**Documentos que deben anexarse al presente formato, conforme al apartado VIII de la presente solicitud:** 1. Proyecto en extenso.
2. Cotizaciones.
3. Carta (s) compromiso y bajo protesta de decir verdad de la persona representante o apoderada legal de la persona moral solicitante. Para la modalidad de consorcio incluir las cartas de las personas representantes o apoderadas legales de las personas morales socias del consorcio, donde conste que no ha recibido apoyo similar, así como no formar parte de las estructuras que administran y canalizan los apoyos.
4. Opinión favorable emitida por el SAT, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la persona moral solicitante y de los socios, para la modalidad de consorcio, conforme a la Regla 8, fracción I, inciso j).
5. Ficha de información de todas las personas representantes o apoderada legal de los socios. Aplicable solo en la modalidad de consorcio.
6. Ficha de información de proveedores de la persona moral solicitante.
7. Diagrama de Gantt de implementación en formato (pdf).
8. Propuesta de plan de formación, capacitación y certificación del capital humano.
9. Propuesta de auto financiamiento. Debe incluir, al menos, 10 cartas compromiso de clientes potenciales expresando su compromiso de adquirir bienes y/o servicios del CII. Lo anterior conforme a lo previsto en las Regla 8, fracción I, inciso h) y fracción II, inciso n).

Nota: Los formatos de la documentación soporte, así como, las guías correspondientes para su llenado, se ubican en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/industria-y-comercio> y/o en <https://prosoft.economia.gob.mx/formatos/>. No existe un horario establecido para el llenado y entrega del trámite toda vez que éste se realiza en línea. No obstante, deberá apegarse a las fechas y horarios establecidos en las Convocatorias emitidas por el Consejo Directivo.**Tiempo de respuesta:** 45 días hábiles posteriores a su presentación completa ante el CD; en el caso de no recibir respuesta en dicho plazo, se entenderá que la Solicitud de Apoyo fue rechazada.Para el plazo de prevención de información faltante de la Persona Moral Solicitante, la IE deberá requerirla dentro del primer tercio del plazo de respuesta (tiempo de respuesta).**Teléfonos y correos para quejas:**• Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo Electrónico quejas.denuncias@economia.gob.mx.• Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx.  |

|  |
| --- |
| Términos y condiciones |
| Aviso de PrivacidadLa Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:* Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
* Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
* Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
* Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
* Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:* Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
* Información profesional y laboral.
* Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.Fundamento para el tratamiento de los datos personales.La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.Transferencia de datos personales.Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 296, piso 20, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published |